Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CONSTANCIA DE CONTINUIDAD DEL TALENTO HUMANO

Fecha: __23_ de ___JUNIO___ del 2026__

Por medio de la presente, se deja constancia de que el personal actualmente vinculado al contrato, 8417 del 2025 continuará desarrollando sus funciones y responsabilidades bajo el nuevo Contrato No.1839, suscrito 4 de Junio del 2026

Se certifica que el talento humano relacionado a continuación cuenta con la experiencia, conocimientos y competencias necesarias para garantizar la continuidad y correcta ejecución de las actividades contratadas:

- Nombre: **BRENDA VIVIANA JARAMILLO GUZMAN**
- Cargo o función: PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
- Identificación: C.C. 1033794433
- **Motivo por el cual se da continuidad.**:

CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN

Durante el período evaluado, la profesional se ha desempeñado de manera satisfactoria en el ejercicio de las funciones asignadas como Profesional de Atención a la Primera Infancia, evidenciando compromiso, responsabilidad y apropiación de los lineamientos técnicos y pedagógicos que orientan la atención integral.

Su gestión se ha caracterizado por la planeación y desarrollo de experiencias significativas que favorecen el bienestar, la participación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, manteniendo una adecuada relación con las familias y aportando al fortalecimiento del trabajo en equipo.

Así mismo, se destaca su compromiso con el proyecto pedagógico institucional, promoviendo prácticas basadas en la pedagogía consciente, el reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos de derechos y la construcción de ambientes protectores y afectivos que contribuyen a la calidad del servicio.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.017.474-3

Se gestiona ajuste al fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia, a la consolidación del proyecto pedagógico institucional y al cumplimiento de los objetivos de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN.

La continuidad del personal se realiza con el fin de asegurar la adecuada prestación del servicio, la transferencia de conocimientos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el nuevo contrato.

La presente constancia se expide para los fines que se estimen pertinentes.

Atentamente,

LAURA VICTORIA ARIAS GONZALEZ

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner